ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Julio Alexander Henao Escudero sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: **periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024.**

Contrato:	No. CPS 383-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista**:**	**Julio Alexander Henao Escudero**
Cédula o NIT	No. 79.812.509 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021- 2024.
Plazo del contrato:	cuatro (04) meses
Fecha iniciación:	02-04-2024
Fecha de terminación:	01-10-2024
Prórroga(s):	dos (2) meses
Valor inicial pactado:	$9.600.000
Valor adicional:	$4.800.000
Valor a pagar:	$2.400.000 (No de pago: 04)
Numero de PIN:	8378037428
Periodo cotizado:	junio 2024.

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (02) día del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Supervisor,

CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR ALCALÁ
C.C. 52.783.302 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: 01 de julio AL 31 de julio DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 383 del 27 de marzo de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JULIO ALEXANDER HENAO ESCUDERO**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.812.509 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-6160-343000000-1824 denominado: "San Cristóbal construye confianza y convivencia".
FECHA ACTA DE INICIO	02 de abril del 2024
PRÓRROGA[1]	DOS (02) MESES
ADICIÓN	Cuatro Millones Ochocientos Mil pesos M/Cte. ($4.800.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de octubre del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021- 2024.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 02 de julio brindé acompañamiento en la actividad, Sensibilización Puerta a Puerta, llevada a cabo en el barrio Canadá Güira, durante la jornada se realizó recorrido de sensibilización, sobre las problemáticas territoriales de seguridad y convivencia presentes en el sector.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 10 de julio brindé apoyo en la actividad Verificación de Orfeos, llevada a cabo en la localidad de San Cristóbal, durante la jornada se realizó atención a requerimiento ciudadanos, por problemáticas presentadas en la localidad. **2.2** El día 23 de julio participé en la actividad Mega Toma CED Aldemar Rojas Plazas, en el barrio El Sociego, durante la jornada se realizó recorrido de verificación de entorno escolar, identificando problemáticas como hurto, accidentes de tránsito y presencia de habitante de calle.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Secretaría de Movilidad, Transmilenio, CED Aldemar Rojas Plazas y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** El día 11 de julio brindé acompañamiento en la actividad de Instalación Alarmas, llevada a cabo en el barrio Velódromo, durante la jornada se realizó la instalación y programación de panel de seguridad, en compañía de la JAC.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por JAC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. GDI-GPD-F029 Formato evidencia.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 03 de julio brindé apoyo durante Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Requerimientos, llevado a cabo en los barrios Maluinas, La Belleza, Guacamayas, Juan Rey, Valparaiso y Nueva España, durante la jornada se realizó recorrido de verificación de predios afectados, con el acompañamiento de IDIGER.	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.**
	5.2 El día 05 de julio asistí al Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Actividad Económica, el cual no se pudo llevar a cabo, debido a que el profesional de IVC, no se presento en el lugar.	**5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.**
	5.3 El día 12 de julio brindé acompañamiento en el Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Metrología, durante la jornada se realizó verificación de precios, solicitud y revisión de documentación requerida.	**5.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Metrología y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.**
	5.4 El día 17 de julio participe en el Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Requerimientos, llevado a cabo en el barrio San Miguel, durante la jornada se realizó visita de verificación de documentos, a un total de 04 establecimientos.	**5.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.**
	5.5 El día 19 de julio brindé apoyo en el Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Cerros, en los barrios	**5.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC, Secretaría Distrital de

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Aguas Claras, La Cecilia y Tibaqué, se realizó recorrido de verificación, sin embargo no se evidenciaron ocupaciones ilegales. **5.6** El día 29 de julio asistí al Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, realizado en la UPZ Los Libertadores, durante la jornada se hizo recorrido de sensibilizacióm, sobre el uso adecuado del espacio público, recuperando así el mismo.	Gobierno y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.** **5.6** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** Durante el presente periodo no fue asignada actividad para la obligación.	**6.1** Durante el presente periodo no fue asignada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 16 de julio brindé acompañamiento, durante el recorrido de sensibilización, llevado a cabo en el barrio Ramajal, durante la jornada se brindó información a la comunidad, sobre las líneas de atención en caso de ser victimas o presenciar delitos de hurto, violencia o extorsión. **7.2** El día 28 de julio brindé acompañamiento en la actividad de Verificación de Problemáticas, llevada a cabo en los barrios La Serafina y 20 de Julio, durante la jornada se establece diálogo con la comunidad, quienes manifiestan problemas de seguridad y convivencia en el sector.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 27 de julio brindé apoyo logístico en la actividad Poli Cine, llevada a cabo en el CDC La Victoria, durante la jornada se brindó acompañamiento permanente a la comunidad, así mismo se realizó la entrega de refrigerios y obsequios a los niños.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, ICBF, Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía.**GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** JULIO ALEXANDER HENAO ESCUDERO **Cédula**: 79.812.509 de Bogotá.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cédula**: 74.371.098 DE DUITAMA. **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR ALCALÁ **Cédula:** 52.783.302 DE BOGOTÁ **Cargo:** PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN **Firma:**